

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16383 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines" (Depósito número 255).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Luis Sastre pascual mediante escrito de fecha 7 de marzo de 2013 y se ha tramitado con el número 14005-2532-13947.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 2 de abril de 2013 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 9 de abril de 2013.

La Asamblea celebrada el 24 de marzo de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos, 12, 13 y 32, posteriormente en la Asamblea celebrada el 15 de abril de 2008, se modificaron los artículos 8, 8bis, 10, 11 y 11bis de los estatutos de esta asociación.

En la junta directiva celebrada el 13 de febrero de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 5 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en Madrid, calle Carranza, 16, 1.º derecha.

La certificación del Acta está suscrita por doña Sandra Bustos García, en calidad secretario con el visto bueno del presidente, don José Luís Sastre Pascual.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de abril de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130020570-1